

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**15794** *EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*XARXA DE TELECOMUNICACIONS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General celebrada el 27 de abril de 2012 de Eurona Wireless Telecom, S.A., socia única de Xarxa de Telecomunicacions, S.L.U., en los términos del artículo 49 de la citada Ley, acordó por unanimidad de los asistentes la fusión mediante absorción de Xarxa de Telecomunicacions, S.L.U., en los términos del Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de marzo de 2012 y en el Registro Mercantil de Valencia el 9 de marzo de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión en los términos del artículo 44 de la citada Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 14 de mayo de 2012.- Jaume Sanpera Izoard, Presidente del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A., y Javier Condomines Concellón, Secretario no Consejero de Eurona Wireless Telecom, S.A.

ID: A120035536-1